



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

09/12/22

Sección:

Página:

40-41-42

proceso

Familiares de Alejandra Negrete, Mile Virginia Martín, Yesenia Quiroz, Nadia Vera y el fotoperiodista y colaborador de Proceso Rubén Espinosa, y sus abogados coadyuvantes, aportaron nuevas pruebas sobre el multihomicidio del 31 de julio de 2015 en las que muestran evidencias de que se trató de una operación orquestada que implica a exfuncionarios de Migración y a personeros de la administración de Javier Duarte, como *El Capitán Tormenta*. Esos hallazgos los tiene ya la fiscalía capitalina y se incluyen en el documental *A plena luz*, que el jueves 8 estrenará Netflix.

Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

NUEVAS PISTAS EN EL
MULTIHOMICIDIO DE NARVARTE

“FUE UNA
OPERACIÓN
ORQUESTADA, PLANEADA, DIRIGIDA”



SARA PANTOJA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), que encabeza Ernestina Godoy Ramos, tiene sobre la mesa cada vez más elementos para investigar y tratar de encontrar la verdad y la justicia, así como para reparar el daño a las cinco víctimas y sus familiares del llamado Caso Narvarte, ocurrido hace siete años y cuatro meses, que cimbró a México y aún no se resuelve.

La averiguación previa incluye un documento que no se había hecho público y es probable que aporte información sobre la condición laboral de Mile Virginia Martín y sus posibles nexos con exfuncionarios del Instituto Nacional de Migración (INM). Además, un peritaje en informática forense independiente aporta un dato que probablemente implica a funcionarios de la administración de Javier Duarte en Veracruz, entidad de la que huyeron Nadia Vera y Rubén Espinosa por amenazas en su contra.

Hay videos también que muestran a

los autores materiales antes y después del crimen, que comprueban que las tres personas que la entonces Procuraduría General de la República dirigida por Rodolfo Ríos detuvo como responsables —dos ya sentenciados— no fueron los únicos que participaron en el multihomicidio; en realidad fue un plan orquestado que ratificó a México como uno de los países donde ocurren más asesinatos de periodistas.

Esos hallazgos en la investigación son expuestos en el documental *A plena luz*, del director Alberto Arnaut Estrada, que el jueves 8 se estrenará en la plataforma Netflix. Es información novedosa que, como en buena parte de la investigación del caso, fue aportada recientemente por familiares de las cinco víctimas, sus abogados coadyuvantes y peritos independientes de distintas áreas, ante la falta de voluntad de la autoridad por resolver el caso.

El documental reitera que las autoridades procuradoras de justicia, incluida la fiscalía de Godoy Ramos —cuyo discurso es “estar siempre del lado de las víctimas”—, no han aclarado lo más importante: ¿por qué fueron asesinados, y

con signos de tortura, la trabajadora del hogar, Alejandra Negrete, la modelo Mile Virginia Martín, la activista Nadia Vera, el fotoperiodista y colaborador de Proceso Rubén Espinosa y la maquillista Yesenia Quiroz?

Esa pregunta sigue sin resolverse desde el 31 de julio de 2015, cuando ocurrió el crimen en el departamento 401 del edificio 1909 de la calle Luz Savinión, colonia Narvarte, alcaldía Benito Juárez, hace siete años y cuatro meses.

La tarjeta de felicitación

En la guantera del Mustang rojo, propiedad de Mile Virginia Martín, mismo que los feminicidas se llevaron después del crimen, fue hallado un documento que, hasta hace poco, había pasado inadvertido:

“Una tarjeta de felicitación con sobre de papel blanco. En su parte externa dice Luz Savinión 1909 Lic. Miguel Ángel Chan, al interior una tarjeta que dice ‘Feliz cumpleaños recibe un afectuoso abrazo 13 jun 12’ y atrás ‘con los atentos saludos de Lic. Rogelio Valles Rosas’”, se lee en la carpe-



ta de investigación. Es la misma dirección donde vivía Mile.

En entrevista con Proceso, Héctor Alberto Pérez Rivera, abogado coadyuvante de los familiares de las víctimas, explica que la FGJCDMX indagó que las personas mencionadas en la tarjeta "eran funcionarios del Instituto Nacional de Migración en aquel entonces".

Detalla: "Era una tarjeta de felicitación como de cumpleaños de un par de funcionarios de Migración, como si conocieran a Mile muy bien, como si tuvieran un tipo de relación con ella, mandándole a lo mejor un regalo por su cumpleaños".

La fecha marcada en la tarjeta -13 de junio- es diferente a la fecha de nacimiento de Mile -20 de octubre-. Diversos documentos oficiales del INM difundidos por el sistema de Transparencia de la Información indican que Valles Rosas era director general de Administración de la dependencia en enero de 2015.

Como parte de la investigación, la entonces procuraduría capitalina determinó que la joven de nacionalidad colombiana entró a México mediante un contrato

de trabajo "fantasma" con la empresa MS Model Managements, S.A. de C.V.

El abogado, coordinador de la Clínica de Interés Público contra la Trata de Personas del Instituto Tecnológico Autónomo de México, añade: "Es algo que nosotros habíamos ya advertido, que la entrada al país de Mile es muy sospechosa porque la agencia que la invitó a entrar no tiene oficinas, que sus representantes legales no aparecen, que nadie la conoce. Nos parece que es una empresa fachada para meter gente al país, obviamente con colusión de Migración; pero esas ya son conjeturas".

Lo que sí es un hecho es que, a raíz del hallazgo de ese documento y de evidencias de que Mile y Yesenia "se encontraban en situación de prostitución", de acuerdo con Pérez Rivera, se logró que la FGJCDMX abriera una carpeta de investigación por el delito de trata de personas a mediados de 2022, cerca del séptimo aniversario del caso.

"Se está investigando quiénes son todas las personas involucradas en una posible red de trata. Eso es lo que se está actualmente trabajando a paso de tortuga como es la fiscalía. Según ellos, están investigando", dice.

En una reunión que tuvieron con autoridades el pasado 15 de noviembre, autoridades de la fiscalía local les dijeron "que estaban haciendo redes de vínculos y cruces de información". El 29 de noviembre, el abogado presentó un escrito para que Indira Alfaro, madre de Yesenia, quede registrada como víctima en esa carpeta de investigación.

En el documental A plena luz, el abogado asegura que la fiscalía que encabeza Godoy tampoco ha investigado si hay vínculos entre la colonia Nápoles, conocida como "un punto estratégico de trata de personas" -en 2018 hubo un operativo donde fue rescatada una víctima extranjera-, con un testimonio que asegura que Mile vivió en la calle Illinois, así como con la cercanía de esa zona con la colonia Narvarte, donde fue asesinada.

Por lo demás, considera que el documental "es un buen ejercicio de verdad y de memoria para las familias y establece claramente que el caso no está cerrado, que queda mucho por saberse y que la función del gobierno es esclarecer la verdad, porque es un derecho fundamental de las familias".

El contacto "Tormenta"

La producción del documental contrató a cuatro especialistas independientes para que revisaran el caso. Luis Pedro García Yáñez, perito en informática forense, hizo un análisis de flujos de información con

base en las llamadas que realizaron los únicos tres detenidos: José Abraham Tranguilino Torres, expolicia capitalino, Daniel Pacheco Gutiérrez y Cesar Omar Martínez Zendejas, antes, durante y después del crimen ejecutado entre las 14 y las 15 horas de aquel viernes de verano de 2015.

El especialista encontró que en los 55 minutos durante los cuales se cometió el crimen, los asesinos realizaron 11 llamadas desde adentro del departamento hacia un contacto registrado como "Oficina". Ese dato sugiere la existencia de "un nivel jerárquico más alto" dentro de la organización criminal. Sin embargo, la FGJCDMX no ha determinado quién era esa persona. De hecho, tres fallas cometidas en la petición de la sábana de llamadas ya borraron la posibilidad de obtener más información al respecto.

También se encontró que los tres detenidos se comunicaron por teléfono entre sí, pero también con una red de al menos 10 personas más. Una de éstas fue identificada en las agendas de contactos como "DP2", con quien César Omar tuvo "comunicación importante". También hubo llamadas con "Pillo", "Duy", "Jordan", "River", "Alfa" y "Tormenta". Este último era un contacto común en los teléfonos de Omar y Abraham y éste tuvo comunicación con él, al menos, tres veces después del crimen.

El contacto "Tormenta" destaca porque así era conocido Arturo Bermúdez Zurita, quien al momento del crimen era secretario de Seguridad del gobierno de Javier Duarte en Veracruz. El Capitán Tormenta es el mismo al que Nadia y Rubén, así como



Peña Rodríguez. Precisiones



Godoy Ramos. Datos sin investigar

varios activistas y periodistas de Xalapa, identificaron como el autor de actos de tortura, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas en esa administración.

Se trata del mismo personaje que tenía empresas de seguridad privada en la CDMX, una de las cuales estaba ubicada a sólo 10 minutos del departamento de la colonia Narvarte. Sin embargo, según Leopoldo Maldonado, abogado coadyuvante del caso y director de la organización internacional Artículo 19-México, "hoy no es interés de la fiscalía".

Un año después del crimen, en agosto de 2016, Bermúdez Zurita renunció al gabinete de Duarte. El 3 de febrero de 2017 fue detenido en Xalapa por los delitos de abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada. Estuvo en el Penal de Pacho Viejo, pero un año y cuatro meses después, el 5 de diciembre de 2018, salió, protegido con un amparo y el pago de un millón de pesos de fianza, para seguir su proceso en libertad. Unos seis meses después la prensa registró que se integró como asesor de seguridad del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

Nuevas imágenes

El documental *A plena luz* presenta también videos inéditos que, según las víctimas y sus abogados, estaban en poder de la procuraduría capitalina que encabezaba Rodolfo Ríos cuando se cometió el multihomicidio y luego de la fiscalía de Ernestina Godoy, pero no se los habían dejado ver completos, sino sólo versiones editadas que reforzaban la versión oficial de que en el crimen sólo participaron los tres detenidos, para cometer un robo y que usaron dos autos: una camioneta azul y el Mustang de Mile.

La abogada Karla Michelle Salas asegura que "80% de los videos que estaban en la carpeta los recuperamos hasta el

2021". El pasado 30 de marzo, familiares y abogados del caso mostraron en conferencia videos obtenidos tras la insistencia a la FGJCDMX, en los que revelaron la participación de un tercer auto en el que iban otros dos cómplices.

"Son datos que la fiscalía se ha negado a investigar, el que fue una operación orquestada, planeada, dirigida", acusa el abogado coadyuvante, David Peña.

En el documental hay imágenes no difundidas hasta ahora que muestran a tres hombres, presuntamente Abraham, Daniel y Omar, caminando por calles aledañas al edificio de Luz Savinión antes de cometer el crimen. También se observa a uno que lleva una mochila en la espalda y a otro que habla por teléfono con alguien diferente a sus acompañantes.

Además, aparecen imágenes de uno de los agresores que carga una maleta negra y luego la baja para rodarla al piso. Se trata de la maleta en la que, según la procuraduría de Ríos Garza, los homicidas presuntamente habían robado algo, presuntamente droga, cuya existencia tampoco ha sido comprobada.

Otras imágenes novedosas son las que muestran a los ocupantes de la camioneta y el Mustang que, unas cuatro horas más tarde, se estacionan junto a una tienda de conveniencia, intercambian palabras y uno de ellos parece tirar algo en un bote de basura.

Destacan también las entrevistas con Javier Duarte desde el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, aunque, como lo hizo al principio de la investigación ante la antigua procuraduría de justicia local, negó saber algo del crimen. Igual, el exjefe de gobierno y ahora senador Miguel Ángel Mancera es entrevistado y cae en contradicciones. Primero defiende la hipótesis del robo de droga como móvil y luego asegura que "nunca se supo" lo que contenía la maleta negra porque no se encontró.

"Cuadrar el círculo"

A Daniel Ornelas Anguiano, abogado y perito en criminalística de campo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a Samantha Olivares, psicóloga forense, y a Tilemy Santiago, antropólogo social y criminólogo, les tomó casi dos años revisar los 22 tomos del expediente del Caso Narvarte, como especialistas independientes invitados por la producción de Arnaut.

En ese lapso, dice Ornelas, llegaron a la misma conclusión que los abogados del caso: "La investigación empezó desde la propia contaminación del lugar de los hechos, porque vemos que hay incluso representantes de la propia autoridad que llegaron y no realizaron la preservación y contribuyeron a la contaminación del lugar".

En entrevista, reprocha que la autoridad entregó a las víctimas una versión "negra, borrosa de los hechos, de las actuaciones, la copia de la copia y así es complicado identificar muchas cosas".

Eso, a diferencia de medios de comunicación que tuvieron fotos a color de la escena del crimen. Eso obstaculiza la investigación y viola el derecho de las víctimas, reprocha.

El también catedrático cuestiona por qué la autoridad hizo dos croquis de la escena del crimen, cuando el primero debió hacerse con todos los elementos indicados para esa diligencia. Señala que tampoco vieron los videos de las necropsias de los cuatro cadáveres femeninos, pues "si es que se hicieron", deben tener más información para determinar el feminicidio.

Con 23 años de experiencia en criminalística, Ornelas destaca la violencia ejercida contra Rubén y Nadia: "Muestra hostigamiento con la intención de causarle un dolor, no sólo a él, sino a ella, que estaba frente a él... Eso implica tiempo y sometimiento, alguien los redujo utilizando a alguien más... Los usaron a ellos para amedrentarlos entre sí".

Tras haber estado en el departamento donde ocurrió el crimen, asegura que, por las características de espacio, "es imposible que los vecinos no hayan oído nada. Ahí todo se oye". Eso contradice las declaraciones de vecinos asentadas en el expediente. Y destaca también la redacción de las declaraciones de los detenidos, con palabras "clave" que coinciden para "cuadrar el círculo": "¡Ah!, mira. Se llevaron una maleta, es robo calificado. ¡Ah!, encontraron un cigarrillo de mota, drogas, pero ¿qué se robaron?, ¿quién lo demuestra?".

Dice que con una investigación como la que existe hasta ahora "todavía no se puede llegar a la verdad". □

Fecha:

04/12/22

Sección:

Página:

73-74-35

proceso



Nuevas revelaciones sobre los crímenes de Narvarte

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

El cineasta Alberto Arnaut Estrada muestra en su documental *A plena luz. El Caso Narvarte* cómo las autoridades efectuaron "una investigación manipulada" del multihomicidio cometido hace siete años contra Rubén Espinosa Becerril, fotoperiodero colaborador de este semanario, y cuatro jóvenes mujeres más.

El quintuple crimen ocurrió en pleno día del 31 de julio de 2015 en un departamento ubicado en el 1909 de Luz Savinón, de la colonia Narvarte de la Ciudad de México. En menos de una hora, con Espinosa Becerril también fueron sacrificadas: la defensora de derechos humanos Nadia Dominique Vera Pérez, la modelo colombiana Mile Virginia Martín, la estudiante de belleza Atziry Yesenia Quiroz Alfaro, y la empleada doméstica Olivia Alejandra Negrete Avilés.

Conocido por el también documental *Hasta los dientes* (2018), Alberto Arnaut Estrada (DF, 1989) cuenta en entrevista que antes de filmar, junto con el editor Pedro G. García, Salma Abo Harp y Cristina

Estrena Netflix el documental *A plena luz. El Caso Narvarte*, de Alberto Arnaut Estrada, revelando información clave sobre el brutal asesinato de cuatro mujeres y de Rubén Espinosa Becerril, fotoperiodista colaborador de *Proceso*. La cinta testimonia el errático manejo de pesquisas de aquel quintuple homicidio, cometido en un departamento el 31 de julio de 2015, contra una empleada doméstica, una estudiante de belleza, una modelo colombiana, una defensora de derechos humanos y Espinosa.

Soto, empezaron una ardua indagación sobre lo que en principio las autoridades simplificaron como sólo un robo; después señalaron que en ese departamento se dedicaban a la prostitución y, finalmente, se determinó que fue un asunto de drogas.

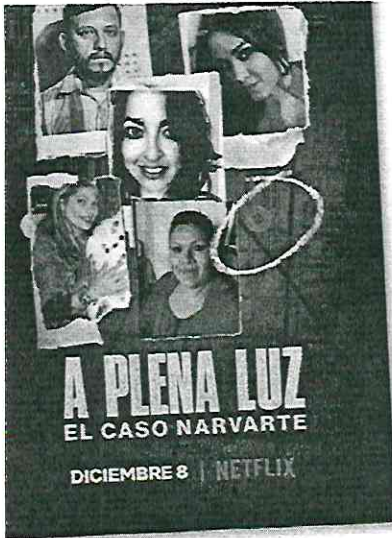
Arnaud Estrada y su equipo estudiaron por tres años todas las declaraciones asentadas y evidencias, confrontando las distintas versiones, hasta ir "dandonos cuenta de una investigación desaseada".

El filme producido por Juan Farré y

Diego Enrique Osorno (este último de la empresa Detective) no sólo es un recuento; también denuncia en una hora 48 minutos la corrupción y el disimulo de las autoridades.

Migración, en contubernio

A plena luz *El Caso Narvarte* fue financiado por la plataforma Netflix, donde estrenará el próximo jueves 8 de diciembre. El director detalla: ▶



"Nos adentramos a los expedientes e indagamos por pistas y cabos que no han sido atados, ya sea por negligencia y/o complicidad de las autoridades."

La investigación fue acompañada por los familiares de las víctimas con los abogados y los expertos independientes Luis Pedro García Yáñez, perito en informática forense; Samantha Olivares Canales, psicóloga forense; Óscar Daniel Ornelas, abogado y perito en criminalística, y Tiley Santiago C., antropólogo social y criminólogo.

En A plena luz... se ofrecen testimonios de familiares y amigos de las víctimas; del entonces corresponsal de Proceso en Veracruz Noé Zavaleta (autor de El infierno de Javier Duarte); los abogados Héctor Pérez Rivera, David Peña y Karla Micheel Salas; Miguel Ángel Mancera y Javier Duarte, entre otros. Arnaut Estrada señala que, a partir de que se le planteó realizar el documental, las familias y los abogados se mostraron abiertos a facilitarles todos los datos en busca de la verdad:

"Entonces volvieron a exigirle a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México) que les entregaran la información negada durante años. Les proporcionaron videos que no forman parte de la averiguación previa y las sábanas de llamadas telefónicas, y también los 24 tomos, con más de 11 mil fojas, que conforman la averiguación previa."

Con este equipo de investigación analizaron todo, añade:

"Hicimos cruces de llamadas, la reconstrucción minuto a minuto de lo que pudo haber sucedido antes, durante y después de los hechos, y pudimos identificar que participaron por lo menos cinco personas, a diferencia de lo que dijo la Fiscalía, de que sólo habían sido tres."

"También identifican otro coche que participó, ¿verdad?"

"Sí, el cual la Fiscalía siempre negó en sedán Malibú que acompañó a la camioneta Suburban. Incluso encontramos en las llamadas telefónicas, a través del entrecruce que estudiamos, que los asesinos habían tenido comunicación entre al menos 10 personas, las cuales pudieran conformar un grupo criminal."

Entre las llamadas existe un número que podría haber sido clave para la investigación pero que no fue indagado a profundidad por la Fiscalía, revela:

"Ese número telefónico parece que coordinaba toda la acción. Como no fue estudiado, muy probablemente esa información ya no se puede obtener. Ese número nos pudo haber dado datos sobre quiénes estaban arriba del grupo criminal que llevó a cabo ese operativo..."

"Además, en uno de los números telefónicos de los victimarios estaba guardado otro, denominado 'Tormenta', que es el seudónimo que recibe Arturo Bermúdez Zurita, secretario de Seguridad de Veracruz cuando era gobernador de ese estado Javier Duarte."

Por otra parte, en el filme se muestra cómo el equipo de investigación encontró,

dentro del auto Mustang que pertenecía a Mile Virginia, la modelo colombiana estrangulada, una tarjeta de felicitación entre dos exfuncionarios de migración; pero en ese momento estaban en activo, aclara:

"Se comunican entre ellos y se hallaba la dirección del departamento donde ocurrieron los hechos, lo cual nos hace pensar que muy probablemente había una relación de éstos dos sujetos con Mile, quien vino a la Ciudad de México a través de una empresa fantasma. Eso demuestra una especie de contubernio entre las autoridades de migración a nivel federal y los grupos criminales que pudieron haber participado en el evento."

Saña, odio, crueldad

Los especialistas independientes informan que hubo entre los maleantes más de 10 llamadas en los 55 minutos que duró el crimen.

En A plena luz... el abogado David Peña externa que se trató de "una operación planeada, orquestada y dirigida", y no han querido investigar desde esa línea, y la abogada Salas refuerza ante la cámara:

"Fue un operativo planeado. Acudieron a ese departamento a ejecutar a las personas que estaban ahí". Y la psicóloga forense resalta:

"Si había saña, si había odio y si había crueldad", sobre todo contra Rubén Espinosa y Nadia Vera. Arnaut Estrada explica:

"Este asunto en particular fue muy significativo para las personas que éramos activistas en 2015. Veníamos de las manifestaciones de Ayotzinapa y contra las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto. Eran los mismos temas por los



Arnaut. Experiencia previa



Maqueta reconstrucción en los estudios

que estaban luchando Rubén Espinosa y Nadia Dominique en Veracruz, ante el gobierno represivo de Duarte."

Cuando se produjo el multihomicidio, fue "como si la muerte nos hubiera tocado a la puerta", describe:

"No creíamos que en esta burbuja que nosotros pensamos que era la Ciudad de México pudiera llegarse a ese nivel de violencia. Y de pronto pasó. Un día nos despertamos con que mataron a un periodista y a una activista que venían escapando de Veracruz. Fue en la Narvarte, colonia donde vivían muchas personas activistas, estudiantes, porque en ese tiempo las rentas eran bastante accesibles. Y los mataron a plena luz del día."

—¿Desde que ideó el proyecto pensó aportar algo a todas estas inconsistencias en la investigación de las autoridades?

—Nosotros veníamos de una experiencia previa, que era la realización del documental *Hasta los dientes*, donde gracias al impacto que tuvo la película, en 2019 el gobierno mexicano y el Ejército tuvieron que reconocer su responsabilidad por el asesinato de los dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey en el 2010.

Viendo que esa metodología había funcionado, tanto el editor y coguionista de *Hasta los dientes*, Pedro G. García, como el propio documentalista, comenzaron a buscar otro caso en el cual pudieran aplicar una metodología similar: utilizar el documental como herramienta en la defensa de los derechos humanos. Continúa Arnaut Estrada:

"Y la búsqueda de verdad y justicia. A diferencia de *Hasta los dientes*, donde más o menos podíamos tener ciertas certezas de lo que había sucedido, gracias a la investigación que en su momento hizo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en este caso era mucho más complejo y difícil llegar a la verdad por el desaseo que había en la averiguación previa y la falta de datos e información.

Entonces se dieron cuenta de que "muy probablemente" no iban a poder llegar a la verdad, "pero que quizá sí la podíamos aclarar, o podríamos aportar nuevos datos".

Muy importante fue el darse cuenta de que esa investigación mal hecha no era nada más "por falta de pericia de los funcionarios públicos de la Procuraduría, sino probablemente también por encubrimiento a un grupo criminal de la Ciudad de México".

Detalla cómo encontraron a los citados especialistas García Yáñez, Olivares Canales, Ornelas, y Santiago G.:

"Nosotros empezamos la investigación mucho antes de comenzar la producción de la película; pero muy rápido nos dimos cuenta de que no teníamos los conocimientos para entender o interpretar de manera correcta la averiguación previa. Entonces comenzamos a buscar a personas que nos asesoraran para poder comprender la dinámica de los hechos, el lugar de los hechos, el tratar de reconstruir lo que sucedió, cómo interpretar las sábanas de llamadas y los fotogramas de las cámaras de video, en fin. Nos asesoraron primero en el Observatorio Nacional de Feminicidios. Y llegamos a Samantha Olivares, la psicóloga forense, y a partir de ella fuimos generando el resto del equipo."

La foto que indignó a Duarte

En el largometraje se muestra una maqueta del departamento donde asesinaron a las cinco personas, y además construyeron todo el lugar del tamaño real para explicar los hechos. Arnaut Estrada especifica que primero deseaban allegarse de herramientas que ayudaran a descifrar lo que pasó adentro de esa vivienda:

"Al principio creíamos que sería imposible acceder al departamento. Entonces debíamos hacer una representación del espacio, porque en un primer momento nos interesaba mucho saber si realmente sólo habían participado tres victimarios, porque evidentemente hubo mucha violencia, tortura y disparos. Es decir, entre tres personas tratar de controlar a las cinco víctimas divididas en tres espacios diferentes del lugar, nos parecía un poco difícil.

"Entonces comenzamos a realizar primero una maqueta, pero notamos que no

era suficiente, y tomamos la decisión de llevarla a una escala mucho mayor, con las mismas dimensiones que el departamento real y que reprodujimos en un foro de los Estudios Churubusco. Ahí hicimos las distintas posibilidades de dinámica de hechos con personas que representaron tanto a los victimarios como a las víctimas, e incluso los propios peritos que nos acompañaron en la investigación se meten a ese espacio para tratar de dilucidar y discutir qué es lo que pudo haber pasado ahí."

Para desarrollar la maqueta trabajaron con la directora de producción Alisarine Ducolomb, una diseñadora de arte con amplia experiencia:

"Tuvimos unas pláticas muy interesantes y muy profundas sobre cómo representar los hechos sin caer en el morbo y sin hacer de la violencia un espectáculo. Es inexplicable que se quiera borrar la línea Veracruz del Caso Narvarte, cuando las dos víctimas que venían huyendo de Veracruz recibieron de sus victimarios una tortura espantosa, y no corresponde para nada con la versión de la Fiscalía de que estaban en el lugar incorrecto."

Rememora que pudieron entrar al departamento porque se puso en renta cuando empezaban la producción ("lo rentamos durante algunos meses y eso nos permitió hacer una reconstrucción mucho más fiel de los hechos y del lugar de los hechos. La maqueta es exactamente una réplica").

Con Javier Duarte platicaron en enero pasado en la cárcel. Se le ve sentado y en sus manos tiene el número 1946 de la revista *Proceso* (del 16 de febrero de 2014), donde aparece en portada la foto que le tomó Rubén Espinosa y por la cual parece haberse molestado.

Externa el gobernador: "¡Muy buena foto!... ¡Me gusta!... La tengo enmarcada!...".

Arnaut Estrada resalta que en la actual Fiscalía ha habido más apertura, pero no ha avanzado más la investigación. Y acerca de que Netflix haya financiado *A plena luz*..., menciona que desde el primer momento se dieron cuenta de que debían ir a una empresa de streaming:

"Sabemos que el cine mexicano tiene muy pocas salidas en salas comerciales, entonces debíamos buscar a algunas de esas plataformas para tener el impacto que necesitamos para el caso. Netflix compró *Hasta los dientes* una vez producido, y en este caso se quiso sumar desde el inicio. He de decir que la plataforma fue totalmente respetuosa de la forma, el contenido y la investigación."

A plena luz... se proyectará al aire libre en la colonia Narvarte el 7 de diciembre, un día antes de su estreno en Netflix, en un lugar aun no determinado (<https://youtu.be/xJBr6kE7nQI>). □